



I. DESCRIPCIÓN:

El Teatro Municipal de Viña del Mar, en adelante TMVM, reconocido espacio patrimonial, declarado Monumento Histórico en 2009, constituye un referente cultural, siendo una de las principales plataformas de difusión artística a nivel regional y nacional.

En su compromiso con la participación artística de la comunidad regional, abre una convocatoria 2026 invitando a compañías, colectivos y creadores profesionales de la Región de Valparaíso, a presentar sus propuestas artísticas en las disciplinas de: teatro, danza clásica y/o contemporánea, artes circenses y música popular, en una instancia orientada a fortalecer la creación y circulación de las artes escénicas y musicales.

En este sentido, la participación en esta convocatoria implica también ser parte de un espacio de alto valor simbólico, orientado a la circulación, visibilización y fortalecimiento de los nuevos talentos regionales.

La convocatoria seleccionará a cuatro (4) agrupaciones y/o compañías, quienes formarán parte de la programación artística del Teatro durante la temporada 2026. Cada propuesta seleccionada contemplará la realización de una función,

junto a una instancia de mediación con públicos, promoviendo así el vínculo entre las artes y la comunidad.

Esta actividad es financiada por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio.

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA:

- Fortalecer el ecosistema de las artes escénicas y musicales locales, facilitando el acceso a infraestructura técnica profesional y a espacios de difusión.
- Impulsar la creación de propuestas escénicas que exploren distintos lenguajes, formatos y enfoques artísticos.
- Fomentar la formación y diversificación de públicos mediante estrategias de mediación cultural y participación activa de la comunidad.
- Promover la circulación de obras y artistas locales a través de su incorporación en la programación del Teatro Municipal de Viña del Mar.

III. PERFIL DE LOS POSTULANTES:

Podrán postular agrupaciones y/o compañías de la región de Valparaíso, con mínimo de 2 años, y máximo 4 años de trayectoria, de disciplinas tales como teatro, danza clásica y/o contemporánea, música popular y artes circenses.

Se espera que los/las postulantes cuenten con una propuesta artística para presentación en sala y una actividad de mediación con públicos.

IV. REQUISITOS Y CRITERIOS DE POSTULACIÓN:

Se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Calidad artística de la propuesta.
2. Dossier que acredite la trayectoria de la agrupación o compañía de mínimo de 2 años y máximo 4 años.
3. Pertinencia territorial (la agrupación o compañía debe ser de la región de Valparaíso).
4. Experiencia comprobable.
5. Viabilidad técnica y de producción.



6. Propuesta de mediación, instancia con públicos, por ejemplo, talleres, charlas, conversatorios, u otros.

V. REQUISITOS ESENCIALES DE POSTULACIÓN:

Duración: Presentaciones con un mínimo de 50 minutos en escena y un máximo de 90 minutos en escena.

Creación: Montajes, composiciones y obras originales. En caso de utilizar adaptaciones o textos clásicos, se deberá adjuntar documento que indique la titularidad y el uso de los derechos de autor sobre la obra presentada.

Condiciones: Los postulantes deben ajustarse a los requerimientos técnicos del Teatro Municipal de Viña del Mar.

Financiamiento: Todos los gastos inherentes a la producción, alojamiento, alimentación, transporte, montaje y desmontaje serán asumidos íntegramente por los seleccionados.

Cabe señalar que, el Teatro Municipal de Viña del Mar dispone de un equipamiento profesional en sonido e iluminación, el que estará a disposición del artista y/o compañía, según ficha técnica, la que será compartida de manera posterior a la selección.

***El TMVM no dispone de:** Pantalla led, proyector de video y piso de danza.

Exclusión: No se aceptarán trabajos derivados de procesos de titulación, egreso universitario o prácticas académicas.

VI. MATERIAL OBLIGATORIO PARA LA POSTULACIÓN:

Los postulantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

Información General

- Nombre del proyecto y compañía/colectivo/agrupación.
- Disciplina: teatro, danza clásica y/o contemporánea, música popular, artes circenses.
- Contacto principal y responsable de la postulación: nombre, correo electrónico y teléfono.
- Página web y redes sociales oficiales.

Dossier Artístico del Proyecto

Documento en formato PDF (máximo 15 páginas) que incluya:

- Reseña de la obra (máximo 300 palabras).
- Fundamentación artística: justificación de la propuesta, objetivos, referentes.
- Experiencia de la compañía/colectivo/agrupación: montajes previos, presentaciones, conciertos, giras, reconocimientos.
- Equipo creativo: director/a, compositor/a, dramaturgo/a, coreógrafo/a, diseñadores/as, intérprete, etc.
- Propuesta estética: descripción de puesta en escena (sonido, iluminación, espacio escénico, etc).
- Referentes visuales: imágenes, bocetos, moodboards (opcional pero recomendado).
- Registro de obras/espectáculos/presentaciones, notas de prensa, etc.

Rider Técnico

Documento en formato PDF con material técnico completo.

- Ficha técnica espacial: Planta de escenario, dimensiones, escenografía, instrumentos, elementos, requisitos especiales.
- Ficha técnica de sonido: Planta de escenario y requisitos especiales en sonido.
- Ficha técnica de iluminación.
- Ficha artística: número de intérpretes y equipo técnico.

Propuesta de Mediación

Documento de máximo 1 página, que contemple:

a) Propuesta de actividad de mediación:

Descripción de al menos una actividad (taller, conversatorio, ensayo abierto u otra).

- Objetivos de la actividad.
- Segmento al que se dirige.
- Duración estimada.
- Cantidad ideal de participantes.
- Recursos necesarios.



VII. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Las presentaciones se llevarán a cabo durante 2026, en fechas previamente coordinadas con el equipo del Teatro.

Cada artista o compañía seleccionada recibirá una retribución económica de “\$2.000.000 CLP”(dos millones de pesos chilenos) impuesto incluido.

Con el fin de respaldar el proceso y su difusión, la presente convocatoria considerará registros fotográficos y audiovisuales. Por lo que, con su postulación y participación acepta que la utilización de su imagen sea de libre uso para los fines que el Teatro Municipal de Viña del Mar estime conveniente.

VIII. CÓMO POSTULAR:

Las postulaciones serán mediante el formulario que estará disponible en el <https://linktr.ee/teatromunivina>, desde el **sábado 25 de abril** hasta el **viernes 15 de mayo de 2026**, a las **23:59 horas**.

Podrán realizarse consultas hasta el martes 5 de mayo, a través del correo electrónico convocatorias.teatro@munivina.cl

No se aceptarán postulaciones fuera del plazo establecido.

Los resultados serán anunciados durante junio de 2026.

IX. ETAPAS DE SELECCIÓN:

1. Admisibilidad

Verificación del cumplimiento de requisitos y entrega de material completo.

2. Preselección

Los proyectos serán analizados por un comité conformado por:



Te estamos buscando Convocatoria 2020 artistas regionales

Teatro
Municipal
Viña del Mar



- Profesionales del área de Programación Artística del TMVM.
- Profesionales del área de Mediación Cultural del TMVM.
- Representantes del área de Producción y Técnica del TMVM.
- Representantes del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio.
- Especialistas externos de cada disciplina.

El comité revisará la calidad artística, viabilidad técnica y propuesta de mediación.

3. Selección final

Tanto los proyectos seleccionados como los no seleccionados, serán notificados por correo electrónico.

4. Formalización y documentación administrativa

Los proyectos seleccionados deberán, en esta etapa posterior a la notificación de resultados:

- Presentar Certificado de Iniciación de Actividades ante el SII (persona natural o jurídica) que indique dirección en la región de Valparaíso.
- Presentar un Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores y adultos mayores.
- Firmar un Convenio donde se establecen los derechos, obligaciones y responsabilidades de ambas partes.